
LONDRES – Reunión del GAC: Sesión informativa para la comunidad de la ICANN – Protección de los nombres geográficos en los gTLD

Miércoles, 25 de junio de 2014 – 09:00 a 10:00

ICANN – Londres, Inglaterra

PRESIDENTE DRYDEN: Buenos días a todos, comencemos con esta sesión. Ahora tenemos una sesión con la comunidad sobre el tema de los nombres geográficos. Para darles un poco de contexto, en el GAC tenemos un grupo de trabajo que analiza las cuestiones futuras vinculadas con los gTLD y hay distintos subgrupos dentro de ese Grupo de Trabajo. Uno de ellos se encarga de analizar el tema de los nombres geográficos. Entonces, esta mañana estamos aprovechando la oportunidad que tenemos para que este subgrupo pueda interactuar con la comunidad y tenemos un responsable a cargo del grupo quién es Olga Cavalli, de Argentina, quien va a encargarse de conducir la sesión de esta mañana. Hay algunos documentos, tengo entendido, que son pertinentes a esta sesión y que se han puesto a disposición de ustedes o que han sido publicados porque se trata de una interacción con la comunidad. Entonces, espero que los tengan frente a ustedes para poder acompañar esta discusión. Habiendo dicho esto, le voy a dar la palabra a Olga. Olga, adelante.

OLGA CAVALLI: Muchísimas gracias, Señora Presidente. Buenos días a todos. Quisiera agradecerle a los colegas del GAC y a toda la comunidad que se acercó a ver esta presentación, lo valoro muchísimo. Uno de los propósitos de esta presentación, que queríamos hacer en Singapur pero nos quedamos sin tiempo en esa reunión, es el de recibir comentarios de la

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

comunidad sobre el documento base que yo voy a presentar ahora. Creo que está en línea pero no estoy segura de que este en nuestra Wiki o si está disponible para el público. ¿Si?

Bien, entonces si no tienen el vínculo nosotros se los podemos proporcionar. El documento está en desarrollo, lo hemos cambiado varias veces, más que nada considerando los comentarios que recibimos de los colegas del GAC. Y ahora quisiéramos recibir los comentarios de la comunidad respecto de las ideas que están incluidas en este documento y también en la última diapositiva. Ustedes verán que yo tengo algunas preguntas para formularle a la comunidad y agradeceré también los comentarios sobre esos temas específicos que yo planteo, porque son importantes para avanzar. Voy a comenzar con la primera diapositiva, por favor.

En términos generales les quiero contar acerca de la labor que está haciendo el Grupo de Trabajo. Quiero explicarles los contenidos de la nueva versión del documento base preliminar. Lo que ocurrió con este documento, lo íbamos a presentar en Singapur, pero entre Singapur y esta reunión hubo un evento, un acontecimiento importante relacionado con los nombres geográficos, que fue la resolución de la Junta Directiva de la ICANN considerando el asesoramiento del GAC sobre .AMAZON. La relevancia de esta decisión, por supuesto es muy importante para los países que querían que esto ocurriera, pero a su vez esta decisión se basó en algunos documentos que la Junta Directiva de la ICANN le solicito a fuentes de asesoramiento externo.

Entonces, estuvimos revisando toda esta información y encontramos algunos párrafos y conceptos muy valiosos que se han incluido en este

documento que está disponible en línea en el sitio web de la ICANN. Algunos los hemos incluido en nuestro documento. Entonces, el hecho de que no hiciéramos la presentación en Singapur no fue tan malo porque tuvimos la oportunidad ahora de presentarles un nuevo documento que está ampliado, en relación con el anterior. También quisiéramos recibir comentarios de ustedes y nos gustaría definir los pasos a seguir porque esto es parte del asesoramiento del GAC del comunicado emitido en Durban, entonces quisiéramos tener interacción con otros miembros de la comunidad y con la ICANN para ver todas estas ideas que estamos investigando para proteger los nombres geográficos en las nuevas rondas de gTLD, como se pueden reflejar realmente en los documentos que se consideraran en ese momento. Entonces, pasemos a la siguiente diapositiva, por favor. Como dije brevemente hace unos minutos este mandato para nuestro Grupo de Trabajo emana del comunicado del GAC de Durban. Aquí incluí el párrafo, simplemente para su referencia, no lo voy a leer acá.

Este párrafo fue incluido después de una discusión muy extensa que tuvimos debido a que había solicitudes por parte de compañías de algunos nombres geográficos para ser utilizados como nuevos gTLD, algunas de esas fueron retiradas, otras están siendo discutidas con los solicitantes y en otras se ha emitido asesoramiento del GAC.

La Junta Directiva ha respetado nuestro asesoramiento, en ese sentido, pero hemos advertido que el uso de estos nombres geográficos en los nuevos gTLD generaba algunas incertidumbres para los países y también para las empresas, entonces pensamos que estas reglas debían mejorarse para las siguientes rondas. De eso se trata este comunicado de Durban y es lo que hemos estado trabajando en este documento. El

documento base fue elaborado por Argentina en primer lugar, quien conduce este subgrupo de trabajo y se hizo circular entre los países miembros del Grupo de Trabajo. Recibimos comentarios de ellos y lo presentamos brevemente en Singapur, luego recibimos comentarios de todo el GAC que fueron incorporados al documento y, como dije antes, ahora hemos incluido algunos otros conceptos que fueron utilizados por la Junta Directiva de la ICANN para resolver y tomar el asesoramiento del GAC sobre .AMAZON. Si ustedes tienen alguna pregunta me pueden interrumpir, simplemente levantan la mano y yo lo voy a explicar.

El documento -creo que ustedes han recibido copias de este documento- no es muy extenso, es este que fue distribuido y los tienen sobre las mesas, tiene una parte de antecedentes que se refiere a documentos anteriores que hablan acerca de la protección de nombres geográficos. Algunos ya están incluidos en la guía del solicitante de alguna manera. Luego, se refiere a la diferencia entre las marcas comerciales y los nuevos gTLD y aquí es donde nosotros incluimos el análisis del documento de asesoramiento de expertos solicitado por la Junta Directiva de la ICANN en relación con .AMAZON. Para poder evitar el uso indebido de nombres geográficos en nuevos gTLD proponemos algunos cursos de acción, posibles acciones a nivel nacional y regional. La novedad en este documento es que estamos pensando en desarrollar lineamientos de mejores prácticas. Y quisiera agradecerle a .BERLIN, sobre todo a Dirk Krischenowski, porque tuvimos unas discusiones muy interesantes son ellos. Creo que esto yo lo dije antes, pero quiero reiterarlo: Dirk se puso en contacto conmigo en 2007 cuando yo estaba como representante de Argentina en el GAC en ese momento, porque él pensó que aquí hablábamos de una pequeña ciudad de Berlín, en el

norte de Argentina, y eso me sorprendió. Entonces, quería incluir todos los Berlín en este proyecto y tenía un nuevo gTLD muy exitoso y creo que hizo un trabajo excelente al investigar esto previamente, cuáles eran las ciudades u otros nombres que podían entrar en conflicto con su propio proyecto. Y esto fue un buen ejemplo que me dio muy buenas ideas.

Una de las ideas fue uno de los documentos que compartió conmigo que tenía que ver con lineamientos de mejores prácticas que los solicitantes y los países y todos los involucrados en estos procesos podían tener en consideración antes de presentar una solicitud para un nuevo gTLD. Esto surge de la versión anterior. Hay un texto perfeccionado, sugerido de la guía del solicitante. Honestamente no sabemos si vamos a tener la misma guía del solicitante, si vamos a tener otros documentos pertinentes para poder establecer la nueva ronda de los nuevos gTLD, pero en caso de que sea similar a la guía del solicitante habremos desarrollado un texto que mejore, que amplíe el anterior y se lo voy a mostrar a ustedes y, por supuesto, recibiremos con agrado todos sus comentarios sobre cómo avanzar. Siguiendo, por favor. En el análisis de los documentos considerados por la Junta Directiva de la ICANN en relación con el asesoramiento brindado por el GAC vinculado con .AMAZON encontramos algunos párrafos que eran interesantes con respecto a la discusión sobre las marcas comerciales y los nuevos gTLD. Vimos algunos que estoy resaltando aquí, pero si realmente les interesa este tema les sugiero que lean el documento -tienen un vínculo aquí como nota al pie, en el documento que nosotros preparamos- lo pueden revisar, es un documento bastante largo, pero lo pueden ver

fácilmente porque está muy bien estructurado. Básicamente lo que dice lo voy a leer porque es interesante.

Uno de los párrafos dice que "un derecho de propiedad intelectual es como cualquier propiedad, un derecho para excluir a terceros y en este caso un derecho para excluir a terceros no autorizados del alcance de la protección que otorga la ley al propietario del derecho de propiedad intelectual vinculante con respecto a las terceras partes un derecho de propiedad intelectual nunca le permite a su propietario el derecho de explotar o de utilizar la materia de su propio derecho" es decir que la marca comercial no permite el uso para otros fines.

Este texto también es interesante: "un derecho de propiedad intelectual no le otorga a su propietario un derecho para utilizar la materia en cuestión intangible. El derecho le otorga la titularidad de esta propiedad que siempre es vinculante para los terceros no autorizados, pero a menos que se malinterprete la noción de propiedad intelectual, la posibilidad de explotar el objeto de su propiedad en cualquier circunstancia". Entonces, aquí tenemos un gTLD y otras circunstancias diferentes a las definidas por las regulaciones locales sobre marcas comerciales. Y este es otro párrafo que nos pareció pertinente considerar, que dice: "lo mismo se aplica bajo el derecho de marcas comerciales. El titular no puede invocar este derecho como un derecho para utilizar el signo, incluso para los productos y servicios especificados en la registración o incluso como el derecho para utilizar el signo en formas particulares tales como el nuevo gTLD".

Estos conceptos son bastante similares a los utilizados por la objeción que presentó Argentina contra la solicitud de .PATAGONIA que fue

tratada en la Cámara Internacional de Comercio y que fue parte de las alertas tempranas y del asesoramiento del GAC que nuestro país junto con otros como Chile y otros respaldamos.

En ese momento hubo algunas dudas pero creo que este texto nos da más certidumbre a nuestra posición que utilizamos para defender nuestros nombres geográficos. Luego, tenemos el tema de las listas. Tendríamos que tener listas, no tenemos listas.

En el documento anterior, si ustedes recuerdan lo que yo presenté en la reunión de Singapur ante el GAC, eso fue mi idea, debo admitir, queríamos armar un repositorio de sitios web donde tuviéramos nombres geográficos o referencias a los nombres geográficos y los comentarios que recibí de los colegas y de otros miembros de la comunidad, estos conceptos los saque del documento, por el momento no está incluido en el documento. Entonces, la idea de tener un repositorio de vínculos o sitios web que hacen referencia a nombres geográficos pertinentes no está incluido. Los que están incluidos en la guía del solicitante eran objetivos en cuanto a esas listas, pero en cierta forma eran confusos, porque los solicitantes pensaban que los nombres que no estaban incluidos en estas listas estaban totalmente disponibles, entonces teníamos que pasar por todo el proceso de asesoramiento del GAC, alertas tempranas, esto llevaba todavía más incertidumbre y dudas sobre todo el proceso.

Entonces, las listas que podrían incluirse en cualquier próximo documento solamente deberían considerarse a los fines de una referencia general y los documentos que también tienen que considerar el derecho que tienen los gobiernos de oponerse a la delegación de un

gTLD, incluso cuando estos no estén incluidos en una de estas listas. Y tratamos de establecer un paso claro antes de que se haga una solicitud para un nuevo gTLD que es el del dialogo. Estamos totalmente convencidos de que el dialogo entre el solicitante y el país, si existe ese dialogo, podemos tener muchas más historias de éxito que las que tenemos ahora, pero esto no ocurrió. Ahora no vale la pena repasar los motivos por los cuales esto fue así, pero creemos que un dialogo y un contacto en forma temprana con las autoridades -ya sea a nivel nacional, regional, subregional- es el camino correcto para avanzar y para reducir las incertidumbres. ¿Qué más puedo decirles?

El documento también amplía la idea de la difusión externa que tiene que practicar la ICANN. Esto se ha mencionado muchas veces en la concientización en la América Latina y en África, pero el proceso de los nuevos gTLD es muy bajo, hay muchos países y compañías que no están al tanto de este proceso, entonces creemos que estamos viendo las consecuencias. Y la ICANN tiene que hacer esfuerzos especiales para tener una mayor llegada a aquellas regiones que no están tan presentes en este proceso y que no lo comprenden tan bien, ni tampoco a todas las implicancias de las nuevas rondas de los nuevos gTLD.

La siguiente, por favor.

Estas son algunas acciones posibles que proponemos en el documento, con gusto recibiremos sus comentarios sobre esto y también sobre los otros conceptos que acabo de explicarles. Uno es: si ustedes van a la lista de ISO 3166-2 verán que algunos países, por ejemplo Argentina, tiene 23 provincias y la Capital Nacional del país en esa lista, pero no figuran las subregiones, sí las tenemos -tenemos noreste, Patagonia,

Mesopotamia, cuyo, grande cuyo- tenemos varias subregiones en el país, pero no están en esta lista. Pero otros países sí tienen regiones, si ustedes revisan la lista que está disponible en línea lo pueden observar eso. Entonces, a nivel nacional ustedes pueden recurrir a la autoridad competente, vinculada con ISO y ampliar esa lista. Estamos trabajando para hacer eso en Argentina. Esto no es un proceso simple, insume tiempo y este es un comentario que hizo mi colega de Perú. No hay garantía de que esto sea exitoso porque insume tiempo, pero es un esfuerzo que vale la pena realizar. También toda esta concientización sobre la ICANN que acabo de mencionar. Estas son acciones que se pueden hacer a nivel nacional y a nivel regional. Debemos recordar ahora que la ICANN ahora tiene más oficinas por todo el mundo, tiene personal dedicado y que habla el idioma de la región, entonces en este momento debería ser más fácil hacer toda esa concientización. Y esta es la nueva idea en el documento, pensemos en lineamientos o pautas para mejores prácticas que tienen que ser revisadas por los solicitantes y consideradas por los solicitantes y, en la medida de lo posible, cumplidas por los solicitantes.

Entonces, ¿quién debería desarrollar estos lineamientos de mejores prácticas? Mi propuesta es que lo haga el GAC junto con otras unidades constitutivas. Sería bueno hacer este trabajo con otros miembros de la comunidad en un grupo que reúna distintas unidades constitutivas.

¿Entonces qué deberían incluir estos lineamientos? Esto es simplemente una idea muy general. El solicitante debería hacer una investigación previa sobre los distintos significados de la cadena de caracteres que está solicitando. Si ustedes ponen "Patagonia" en Wikipedia y en Google lo primero que va a surgir en Wikipedia es que es

la parte sur de la Argentina y, entonces, si uno hace la verificación para "Spa", la definición de "Spa" en Wikipedia menciona específicamente la Ciudad en Bélgica y también el concepto de este lugar al que uno puede ir a relajarse. Pero, en la primera búsqueda en Google para "Spa" aparece la Ciudad. Entonces, una investigación previa tendría que ser realizada por los solicitantes. Incluso cuando sean distintos idiomas, porque esa era una de las discusiones o una de las confusiones que había con respecto a Amazon. Si es Amazonia, si es Amazon, si es Amazonas. No importa, aunque esté en otro idioma, porque el concepto es el mismo. Es un río. Y en el caso de dudas, el solicitante debe establecer un contacto antes de hacer la solicitud con las autoridades pertinentes, ya sea del país, de la ciudad, de una región o de la subregión. Por ejemplo, en el caso de Patagonia, tenemos seis provincias comprendidas en el sur de la Argentina. Creemos también que la ICANN debería seguir estos lineamientos de mejores prácticas, ampliar sus esfuerzos de difusión externa -que esto lo dijimos varias veces-, tiene que haber un proceso claro para que los gobiernos puedan plantear sus inquietudes cuando los nombres de los territorios o los nombres geográficos se utilizan en las futuras rondas de nuevos gTLD. Y también esperamos que los solicitantes y los gobiernos lleguen a un consenso en relación con los gTLD que están solicitando, que se adopten principios básicos del derecho internacional, esto es un comentario que hizo también mi colega de Perú y que creo que es importante incluir en el documento. Y también esto es un concepto que yo tome de otros documentos de la comunidad: la inclusión de un proceso de pre evaluación o de revisión previa.

Esto puede ser extraño para algunos solicitantes, pero en algunos casos puede ser parte del proceso. Simplemente estoy lanzando aquí esta idea para ver sus reacciones. Una evaluación, una revisión previa. Por supuesto algunas compañías quieren conservar esta idea como en forma secreta, porque entiendo que esto tiene un valor para su organización, pero de alguna manera se podría incluir. Este texto ya figuraba en la versión anterior del documento, era una propuesta realizada por nuestro colega de Chile y fue acordada por todo el Grupo de Trabajo y por el GAC en general.

No sabemos cómo va a ser la nueva guía del solicitante pero, de ser similar a la actual, este es un texto para mejorar la anterior, porque acá se hace una referencia a los nombres geográficos, resalta el hecho de que los principios del 2007 del GAC que tienen que ver con los nuevos gTLD deben ser considerados, no voy a decir a qué hacen referencia, pero en el documento preliminar tienen un enlace que los lleva a ese documento y esto se delineó en la reunión del 2007 que se realizó en Lisboa. Algunos de los presentes acá estuvimos ahí también. Y también hay un texto que se agrega a una parte de la guía del solicitante donde dice que -lo que dijimos anteriormente- en caso de dudas, el solicitante debería consultar con los gobiernos y autoridades públicas pertinentes y obtener su apoyo o su falta de objeciones antes de presentar la solicitud a fin de evitar posibles objeciones y abordar de anticipado alguna ambigüedad que tenga que ver con los requerimientos aplicables o las cadenas de caracteres. Nosotros sabemos que acá hay tiempo, dinero, recursos humanos y entonces empezar un proceso con incertidumbres no es bueno para nadie.

Ahora casi estoy terminando con esta imagen. ¿Cómo hacemos todo esto? Tenemos un mandato del GAC, que surgió del comunicado de Durban. Hemos estado desarrollando este documento. El documento ha sido mejorado, ha sido modificado, ha sido ampliado sobre la base de los comentarios que hemos tenido de la ICANN, de la comunidad, del GAC.

Entonces, ahora tendríamos que hablar si necesitamos modificar entonces los documentos pertinentes o la guía del solicitante para las rondas futuras, cómo establecemos entonces las mejores prácticas para los nuevos nombres que tengan que ver con la geografía dentro de los nuevos gTLD, cómo podemos entonces también tener procedimientos de resolución de disputas neutrales que sean eficaces en función del costo para los gobiernos y para futuras controversias por nombres geográficos. Los comentarios que yo recibí en esta reunión es que el derecho internacional tiene que ser considerado -y gracias, Milagros, por esto, porque esto entonces nos ayuda a mejorar el documento con el texto que nos has presentado-

También considerar las normas del UDRP y también el comité asesor de producción de consumidores de ART. Yo pertenezco a ese Grupo de Trabajo, entonces, parte del Grupo de Trabajo podría ser ampliar nuestras ideas, ampliar nuestro documento. Ahora estoy dispuesta a recibir comentarios de ustedes sobre el documento en general, si les parece bien, si les parece que hay cosas que no son aceptables y les parece que podría ser modificado con otras ideas en el documento. ¿No pueden ver ahí? Ah, perdón.

Las dos o tres palabras que no pueden ver hablan de la lista. La lista: ¿necesitamos una lista o no? Son buenas, son malas, son objetivas, van a ser limitativas, van a confundir. ¿Debemos trabajar en tener más listas o debemos realmente dejar las listas de lado? Estamos esperando comentarios sobre eso también. ¿Cómo sentimos sobre las normas de mejores prácticas? ¿Es una buena idea, es una mala idea, tenemos preferencias? Podemos escuchar ideas de otras mejores prácticas que ya estén implementadas en otro lugar y estén funcionando bien. ¿Les parece bien la idea de tener un Grupo de Trabajo intercomunitario? No sé si es con los comités asesores, con las organizaciones de apoyo, si esto mejora nuestro esfuerzo, ¿cómo podemos mejorarlo? ¿Cómo nos ponemos en contacto con la ICANN? Porque el mandato del comunicado del GAC dice que el GAC tiene que trabajar con la ICANN, ahora: ¿quién de la ICANN? ¿Estamos hablando de la junta, del personal? ¿Quién dentro del personal va a ser nuestra persona de contacto? Porque tenemos algún conocimiento básico que podamos compartir. ¿Cuándo se va a dar la próxima ronda? Porque estos días estuve hablando con mucha gente y las versiones son diferentes: 2020, el año que viene, muy pronto, un año, dos meses.

Entonces, ¿cómo avanzamos? Y también, en este documento, no incluí un problema que va a surgir, porque ahora que tenemos una base de conocimiento también podemos saber qué es lo que va a pasar con el uso de los nombres geográficos en segundo nivel. Esto va a ser un problema a corto plazo. ¿Lo incluimos en el documento o no?

Me voy a detener acá y voy a escuchar los comentarios de la audiencia. Muchísimas gracias por toda tu atención.

PRESIDENTE DRYDEN: Si puedo ayudar...

OLGA CAVALLI: Yo puedo tomar los comentarios, si usted quiere. Gracias, Señora Presidente. Voy a hacer una lista acá, entonces. Stefano, ¿Milagros?

ITALIA: En primer lugar quiero felicitarla por este excelente trabajo y obviamente tenemos que mencionar esto como un gran paso para la protección de los nombres geográficos y tenemos que mencionarlo en el comunicado, de esto no quedan dudas. Querría hacer algunos comentarios. En primer lugar, esta no es la solución porque no puede haber una solución total para resolver el problema de los nombres geográficos, porque la cantidad de nombres geográficos reconocidos no está definida, salvo que en cualquiera de los casos siempre se multiplica, si también consideramos comunidades relativamente pequeñas. Pero esta idea de aprender de la experiencia de esta ronda de nuevos gTLD y preparar el terreno entonces para la siguiente ronda es muy importante.

En mi opinión, la siguiente ronda no se va a dar antes de 4 años a partir de ahora, pero en cualquiera de los casos y con la ayuda de documentos como este, también podemos definir las mejores prácticas para casos que puedan seguir surgiendo en esta ronda. Y, además, si pensamos en el nivel jurídico de protección, incluso desde el ciberespacio algo al espacio real. Es decir, el valor de los nombres en la Internet también va a tener consecuencias en el mundo real y esto es un aspecto

importante. Voy a dar un ejemplo: aprendimos mucho de lugares como Patagonia y Amazon, alguien en el Ministerio de Relaciones Exteriores me dijo a mi "¿por qué Argentina y Chile no objetaron en los años '70 cuando el nombre de la compañía Patagonia fue creado?" Si seguimos adelante con esto en el futuro, quizás hay casos como este que pueden evitarse.

A menos que exista un acuerdo en el mundo real con la compañía que quiere tener el nombre de una región geográfica. Otro ejemplo, en este llamado Mont Blanc. Mont Blanc es una marca de lapiceras muy famosa, pero es la montaña más alta en Europa entre Italia y Francia. Y no hubo objeciones, entonces, yo no creo que la compañía antes de presentar la solicitud haya consultado a la comunidad local. Ahora, si la comunidad local no pensó en objetar y lo podían haber hecho, del lado Francés -creo-, porque en Italia se llama Monte Bianco -tiene una palabra diferente-. Pero estos son ejemplos para mostrar cómo tenemos que avanzar de la mejor manera posible porque no existe, vuelvo a insistir, esta no es la solución.

OLGA CAVALLI:

Voy a hacer dos comentarios yo antes de pasarle a otros colegas. Como dijo nuestra señora presidente y me lo señaló a mí, esta es una sesión para el GAC y para la comunidad, así que le pido a los colegas que sean breves para que los otros miembros de la comunidad también puedan hablar. Voy a responder su comentario por Patagonia. Patagonia tiene un .COM que está bien y Patagonia es una marca registrada también según la legislación Argentina de marcas registradas y no hay ningún problema. PATAGONIA.GOB.AR es algo que pertenece al gobierno de la

Argentina para promover la región. Entonces, en este caso tenemos una marca y tenemos un nombre de dominio que quiere ser un TLD y eso es algo diferente. Gracias Stefano, tengo Milagros y acuérdense que necesitamos tiempo para la comunidad también.

PERU:

Voy a hablar en español. En primer lugar, señalar que estoy de acuerdo con lo que señala Stefano, en segundo lugar, bueno, estoy de acuerdo con lo que señala Stefano porque efectivamente la redacción de una modificación en el manual sobre este tema no puede agotarse en sí mismo. La naturaleza del tema demanda que mantengamos una puerta abierta a los desarrollos que puedan registrarse permanentemente en foros como WIPO o WTO. Propongo que esta idea se refleje en la redacción de las modificaciones que se introduzcan eventualmente. Tenemos que ser flexibles y considerar que es un tema que está en desarrollo. Es un tema que permanentemente debe nutrirse de los nuevos avances que se den en los foros antes indicados. Gracias.

OLGA CAVALLI:

Gracias Milagros. Ahora tengo a Noruega.

NORUEGA:

Muchísimas gracias por el trabajo que ha hecho Argentina porque, como dije, es muchísimo trabajo. Nosotros no creemos como idea general -y se dijo anteriormente- que tendríamos que hacer listas. Hablando de la lista de ISO, creo que el objetivo de la lista ISO es tener una norma de códigos alfanuméricos singular. Entonces, en el sistema de ISO, me parece que no es aceptable incluirle miles de nombres

geográficos. Creo que la lista de ISO esta fuera del GAC y es un sistema que fue creado para otro fin. Pero creo que sí estamos de acuerdo en que no hemos tenido la mejor experiencia en el pasado respecto a la protección de los nombres geográficos. Me parece que ha sido muy importante para los gobiernos y creo que la única solución es hacer un texto más general, más fuerte para proteger los nombres que nosotros no podemos prever en este momento que vayan a ser importantes para los países. Entonces, son métodos de trabajo, tenemos que también tener recursos para hacer una lista y nos parece entonces que no es una buena idea. Gracias.

OLGA CAVALLI:

Estaba, perdón, leyendo la transcripción porque desde acá no escucho muy bien. Tengo ahora en la lista a alguien a la izquierda de la sala. Creo que hay micrófonos volantes, le pido por favor que se presente, que nos diga su nombre y de dónde viene.

CLARK LACKERT:

Gracias. Mi nombre es Clark Lackert y soy un abogado internacional de Nueva York. Gracias señora presidente por darme la palabra. Yo recomiendo que el primer punto en la lista habla de derecho internacional. Como dijo una oradora anterior, los indicadores geográficos se están debatiendo cada vez más y se están regulando cada vez más en lo que es la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y en la Organización Mundial de Comercio. Hay artículos en todo el mundo que tiene que ver con los WTO TRIPS y les puedo

asegurar que esta área está siendo cada vez más regulada. Creo que la propuesta actual, la que tenemos frente a nosotros, tiene que tomar en cuenta los tratados, la reglamentación y todo lo que se escribe sobre este tema. También les puedo decir, como abogado en derecho internacional, que el Profesor Pasa piensa que si se es citado muchas veces en este documento cuál es su opinión. No creo que una sola persona tenga el derecho de utilizar un derecho exclusivo para hacer publicidad, para nombres de dominios o para un mercado en particular.

Entonces, yo creo que él está hablando en el contexto Europeo, pero me parece también que tiene que ser algo más amplio. Si hablamos de nombres geográficos, si queremos que todos los nombres geográficos queden exceptuados y sean protegidos, esto va a impactar el ecosistema de nombres de dominio del que estuvimos hablando en esta reunión. También hablamos mucho sobre el estado de derecho y por eso lo menciono. Siempre tenemos que volver a eso, no extendamos mucho esta lista de nombres geográficos, porque los nombres geográficos -para que todos los sepan- están protegidos por los derechos humanos, por el derecho que tiene que ver con los pueblos indígenas, por los derechos de propiedad intelectual, en los principales foros que hablan de indicadores geográficos denominaciones de origen protegidas, de indicaciones de fuentes, marcas comerciales -por supuesto- y otro tipos de derechos que existen además de los distintos derechos que tienen que ver con la protección, por ejemplo, del vino y otra reglamentación local que tiene que ver con la viticultura.

Entonces, esto está siendo ampliado, este documento ha sido ampliado, significativamente para incluir los distintos puntos de vista y en la actualidad el sistema de nombres geográficos puede empezar a

manipular de otra forma los nombres, los nuevos gTLD. Tenemos que tener en cuenta qué es lo que pasa y qué es lo que vamos a incluir en la próxima guía del solicitante para que exista un equilibrio apropiado.

OLGA CAVALLI: Le cedo la palabra a Irán.

IRAN: Gracias. Buenos días, creo que tenemos muy poco tiempo disponible, hay muchísimas preguntas y quizás el tema más importante después de expresar nuestro agradecimiento a usted por el trabajo realizado, quizás pueda continuar desarrollando en primer lugar las preguntas que usted planteó y después transmitírselas a los colegas para recibir respuestas. Una de las cosas importantes que quiero señalar es que al comienzo de su presentación usted habló de un tipo de definición sobre el dominio y el alcance de propiedad intelectual. Esto es un tema muy delicado. Antes de describir algo hay que consultar a muchas otras organizaciones que hablen de ese tema y le agradezco mucho.

OLGA CAVALLI: Muchas gracias, Irán. Tengo a México ahora.

MEXICO: Gracias, Olga. Buenos días a todos los colegas. Gracias por el documento presentado, México cree que es una buena aproximación para ver cómo podemos aplicar los principios adoptados en 2007, sobre todo para mejorar la protección a los nombres geográficos que, como usted mencionó, no se trata solamente por lo que tenga que ver con

marcas comerciales, sino que habla de derechos de propiedad intelectual, aspectos culturales, etc. México está buscando un acuerdo con los solicitantes que quieren utilizar una cadena de caracteres que puede ser sensible para las comunidades nacionales o regionales. Y creo que es necesario continuar trabajando en esa dirección para poder incluirlas en las futuras rondas de gTLD. Una vez más, gracias Olga por el buen trabajo realizado.

OLGA CAVALLI:

Gracias a ustedes. A ver quién pidió la palabra acá?

EBERHARD BLOCHER:

Mi nombre es Eberhard Blocher. Yo tengo una pequeña empresa en Alemania y tengo una pregunta sobre los nombres geográficos de segundo nivel, el que usted mencionó, porque ese también podría ser un problema. Querría saber si ha habido algún debate dentro del GAC no solo sobre los nuevos gTLD sino también con los gTLD actuales, por ejemplo, Olga, usted mencionó que fueron buenas prácticas que evolucionaron de lo que Dirk de .BERLIN desarrolló y le escribió hace unos años y buscando en Internet hay algo que se llama Berlin.com que no tiene que ver con la Ciudad de Berlín y entonces yo no sé si esto es algo que también debería ser considerado ahora. Sé que este tema hace mucho que se está debatiendo pero quizás esta sea la oportunidad de tener entonces una nueva guía del solicitante para incluirlo y para ver ahora. Entonces, cómo analizar este tema de los nombres secundarios en los nuevos gTLD.

OLGA CAVALLI:

Yo tengo parte de la respuesta y es que la protección de segundo nivel está incluida en los documentos de GAC de 2007 sobre los nuevos gTLD. Y hemos tenido algunos debates, no tengo toda la información en mi mente ahora pero sé que hay algo en el último comunicado -me parece que habla de eso. Pero bueno, puedo recopilar más información si usted quiere. Estoy totalmente de acuerdo, es algo que tenemos que tener presente, porque va a surgir con los nuevos gTLD y con los gTLD existentes. Muchas gracias, pero quizás después podamos ponernos en contacto para seguir avanzando. Muchas gracias. Y ahora tengo a Bélgica.

BELGICA:

Gracias Olga, hablaré Francés. Gracias por la calidad de su trabajo. Quiero decir que Bélgica está totalmente de acuerdo al respecto y somos muy claros con respecto a nuestras recomendaciones a ICANN para evitar contradicciones en las recomendaciones. Con respecto a los nombres geográficos, Bélgica estima que se necesita el acuerdo de las autoridades locales, entonces, una candidatura que no tuvo el acuerdo de las autoridades locales no debería ser aceptada. Nadie quiere que el nombre de una ciudad de su país pueda ser utilizado para actividades ilegales o ilícitas o para actividades que podrían ser dañinas para su imagen, como por ejemplo la pornografía. Cuando se ha invocado, y esto con justo título, el nombre de Google sobre la ciudad de Spa creo una vez más que el interés público expresado por el gobierno Belga va a primar sobre el interés económico, pero es muy necesario entonces fijar reglas claras para evitar procedimientos judiciales subsecuentes que son costosos para todos. Muchísimas gracias.

OLGA CAVALLI: Gracias, Bélgica. Tengo al Reino Unido.

REINO UNIDO: Muchas gracias Olga. Muchas gracias por liderar este trabajo tan importante. Tenemos que aprender de la experiencia y explorar cómo podemos lograr mayor claridad y certidumbre para todas las partes interesadas. Quiero hacer una observación: la cantidad de marcas que tuvieron solicitudes en la primera ronda fue mayor que lo que se esperaba. Y tal vez allí estemos observando una tendencia para las futuras rondas, si se reduce el arancel de para hacer la solicitudes posiblemente veamos más oportunidades para que hagan presentaciones las empresas pequeñas y medianas. Entonces, estamos contemplando la escala de esta cuestión y no creo que queramos alentar una sensación un sentido de que estamos tratando de favorecer a unos u a otros. Y tenemos en cuenta las empresas pequeñas que contribuyen también a las economías locales de una manera muy productiva, entonces estamos tratando de aprovechar las nuevas oportunidades que nos brinda la economía digital, las oportunidades de comercio global que también nos ofrece Internet. No deberíamos generar ninguna sensación de desventaja entre aquellos que están en el mundo físico real y que pueden ver que tal vez en este sentido pueden tener una gran ventaja al tener un nombre geográfico, un nombre cultural, que por supuesto esto siempre es apoyado por las comunidades locales. Entonces, quería simplemente señalar esto. Tenemos que considerar todos estos aspectos y las oportunidades

cuando analizamos todos estos temas y no crear más obstáculos indebidos. Gracias.

OLGA CAVALLI:

Muchas gracias, Mark. Le doy la palabra a Alemania.

ALEMANIA:

Gracias, Señora Presidente. Nosotros también agradecemos el trabajo que han hecho. Creemos que estamos aquí iniciando un análisis muy exhaustivo, ya tuvimos conversaciones antes y ahora hemos aprendido algunas lecciones con esta primera ronda. Quisiera estar de acuerdo con el colega de Noruega, que no es posible tener una lista exhaustiva de nombres que defina todos los nombres geográficos que son globalmente relevantes. Hasta ahora, el resultado de este ejercicio, debería ser alertar a los posibles solicitantes sobre el hecho de que si utilizan nombres geográficos puede haber ciertos riesgos o problemas y que tienen que estar preparados para solicitar colaboración y entablar conversaciones con los gobiernos que corresponda en caso de que quieran utilizar este tipo de nombres. En muchos casos las empresas también pueden considerar cambiar o modificar las cadenas de caracteres para las cuales están haciendo la solicitud con el fin de evitar estos problemas posibles. Y creo que esto lo aprendimos en el GAC y también en otras unidades constitutivas donde vemos que hay sensibilidad, que ha sido planteada entre los gobiernos en este sentido. Gracias.

OLGA CAVALLI: Muchas gracias. Hay algún comentario adicional? No recuerdo su nombre.

INDONESIA: Yo soy representante de Indonesia. En primer lugar quisiera agradecer el trabajo que ha hecho nuestra colega de Argentina sobre los nombres geográficos. Como mencionó el jefe de delegación en su discurso, Indonesia, una vez más, quiere resaltar lo que se mencionó allí. En primer lugar, los nombres geográficos de segundo nivel que utilizamos, por ejemplo, los ccTLD, deberían verse de manera similar en relación con los nombres de primer nivel en los gTLDs. Tenemos el problema de .VINE, .WINE, tal vez podamos tener el mismo problema con otros nombres como .AMAZON, con otros ccTLDs o .IND o lo que sea, eso es en el segundo nivel que se pueden producir otros problemas. En segundo lugar, Olga, tenemos una dinámica en la comunidad. Cada país tiene tantas personas, tantas culturas, tantas lenguas. Por ejemplo, en el caso de Indonesia, hay determinados nombres particulares con los cuales nosotros ya estamos de acuerdo hoy y que tal vez puedan ser revisados o modificados dentro de unos años debido a la naturaleza dinámica de los cambios en los países, por ejemplo los problemas que podemos tener con .INDONESIA, por supuesto. Y también quisiéramos ver cómo un nombre en particular, ya sea geográfico o de cualquier otra índole relacionada con cultura, por ejemplo, en un país, una vez que ha sido otorgado por un problema cómo puede ser cancelado. Hay algún proceso para que el GAC le pueda decir a la GNSO y a la Junta Directiva que es necesario cancelar el nombre particular porque ocasiona un problema en uno o varios países? Porque creo que no hemos discutido esto todavía. Gracias.

OLGA CAVALLI: Gracias a usted. Hay un señor que pidió la palabra detrás de usted.

ORADOR DESCONOCIDO: Hablo en Español, por favor. Sí, nosotros, en esta reunión N° 50 de la ICANN represento una ALS de Perú. Las ALS son representaciones de la sociedad civil, representaciones de usuarios finales de Internet y agradezco la oportunidad de poder dirigirme a los representantes de gobierno. Yo quería hacer la consulta, Olga, si puede de alguna forma incorporarse un procedimiento que nosotros -como usuarios finales, ciudadanos administrados por los gobiernos-, puede incorporar en este proceso algún tipo de consulta a la ciudadanía. Digo esto porque, si bien es cierto, hay gobiernos que han manifestado una posición a favor de conceder un dominio, otros en contra, entonces sería bueno que los administrados de los países tuvieran algún tipo de participación en las decisiones de gobierno que por lo regular en gobiernos democráticos son simplemente transitorios. Y estos dominios que van a tener un fin comercial van a tener seguro mucho más trascendencia en el tiempo que un periodo de gobierno. Gracias.

OLGA CAVALLI: Gracias, Johnny. Indonesia tiene la palabra.

TAILANDIA: En realidad yo soy de Tailandia. Quisiera decir que mientras estuvimos hablando sobre los nombres geográficos, hay un estándar que hace referencia a los procesos de avance acelerado de los IDN que surge del

grupo de expertos sobre nombres geográficos que tiene una base de datos sobre nombres geográficos y en la guía del solicitante de los nuevos gTLD no se hace referencia a este manual para nada. Ni tampoco en otros trabajos de la ICANN. Por ejemplo, el avance acelerado de los IDNs que ha sido claramente establecido en el UNGEGN y si vuelvo a Tailandia y me fijo en el idioma Tailandés, en cómo se escribe en Argentina o si veo en Perú, prácticamente hay como un diccionario que contiene todos los 21 nombres de las oficinas y dependencias del gobierno. Entonces, creo que si pensamos en los nombres geográficos en segundo nivel cuando hablemos de los nuevos gTLD también tenemos que incluir las otras cadenas que no están limitadas, solamente a la escritura inglesa. Por ejemplo, esta que cité: UNGEGN puede ser una buena referencia para estos IDNs a los que ya se hace referencia en el proceso de avance acelerado de los IDN pero que no está incluido en la lista 31662.

OLGA CAVALLI:

Creo que no tenemos mucho más tiempo para los comentarios. Mi propuesta es la siguiente: yo he tomado nota de sus comentarios. Voy a repasar las transcripciones, voy a resumir y compartir con el grupo todos los comentarios que hemos recibido. Los que quieran hacer aportes de otras ideas o documentos que les parecen pertinentes a este tema, mi dirección de E-mail está entre los miembros del GAC, es olgacavalli@gmail.com, esto funciona muy bien, lo puedo ver los correos desde mi teléfono, desde cualquier dispositivo, me pueden enviar un E-mail en las próximas dos semanas yo voy a resumir todos estos aportes y voy a preparar una nueva versión del documento y continuar el trabajo. En relación con la ICANN quisiera pedirle a la

presidenta que me ayude a identificar a quién deberíamos contactar en la ICANN en el futuro, porque si no sería un ejercicio muy interesante entre todos nosotros y con la comunidad si tenemos suerte. Pero, también quisiéramos interactuar e intercambiar ideas y los resultados de nuestro documento con la ICANN y ver cómo esto podría incorporarse en documentos futuros para las nuevas rondas de nuevos gTLD. Muchísimas gracias a todos por su atención y muchísimas gracias por estar aquí tan temprano con nosotros hoy. Gracias.

PRESIDENTE DRYDEN:

Muchas gracias Olga y gracias a todos por venir. Ahora vamos a hacer una pausa para el café hasta las 10.30hs en el GAC así que les pido que regresen a las 10.30hs para que podamos comenzar con la sesión para ultimar los detalles del comunicado, para tener un comunicado listo al final del día de hoy. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]